



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

## CRITERIOS DE INGRESO AL SUBSISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE RESISTENCIA BACTERIANA

La institución prestadora de servicios de salud que ingresa a ser parte del subsistema de vigilancia epidemiológica de resistencia bacteriana - SIVIBAC de la secretaria distrital de salud debe ofertar el servicio de Laboratorio Clínico que incluya área de Microbiología el cual debe garantizar los siguientes aspectos:

- ≈ *Equipo automatizado:* Equipo por medio del cual se realiza el procedimiento bioquímica de identificación de género y especie de microorganismos y la concentración mínima inhibitoria de la mayoría de ellos.
- ≈ *Pruebas manuales de susceptibilidad:* El laboratorio clínico debe contar con los insumos para la realización de las pruebas manuales de susceptibilidad que se requieran.
- ≈ *Control de calidad interno:* El laboratorio clínico debe contar con un sistema diseñado para corroborar la probabilidad de que el resultado obtenido sea preciso, asegurar la capacitación del personal, programar el mantenimiento de equipos, contar con el manual de procedimientos, control de calidad de medios de cultivo, sensidiscos y las cepas ATCC tanto para controlar el equipo automatizado así como realizar control de coloración de Gram. y los controles positivos y negativos de las pruebas manuales de susceptibilidad
- ≈ *Control de calidad externo:* El laboratorio clínico debe contar con este control para poder tener el apoyo de un ente que ayude a mejorar la exactitud de sus resultados.
- ≈ Definir por acta la persona responsable del laboratorio del área de Microbiología encargada de realizar la notificación del subsistema de vigilancia epidemiológica de resistencia bacteriana - SIVIBAC.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

- ≈ Acta de compromiso a notificar las bases de resistencia bacteriana en el software Whonet con los lineamientos entregados por la Secretaría de Salud (los cuales se entregan en la visita que se realiza).
- ≈ Asistir a las capacitaciones del área de Infecciones intrahospitalarias y resistencia bacteriana realizadas por el Laboratorio de Salud pública de la Secretaría Distrital de Salud.
- ≈ El acta de compromiso y los soportes generados deben ser radicados al área de Vigilancia en Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud.

Si la institución prestadora de salud cumple con los anteriores ítems entra a ser parte de las unidades informadoras al subsistema de resistencia bacteriana en donde se instalara y capacitara en el programa Whonet (Software libre, otorgado por la OMS) en el tiempo que la institución este como informadora se evaluara los siguientes puntos:

- ≈ Calidad (La base de datos de Whonet se encuentra completa y correctamente diligenciada según los lineamientos, si hay una variable que no cumple con el control de calidad para ese periodo esa base será clasificada como que no cumple).
- ≈ Oportunidad (Hace referencia a que la base de datos en formato DBase se envíe al correo [infeccionesih@yahoo.es](mailto:infeccionesih@yahoo.es) dentro de los quince (15) días siguientes al periodo que se está notificando)

Luego de dar cumplimiento a los anteriores ítems por varios meses consecutivos en el año que se esta cursando, la institución prestadora de Salud entrará como unidad notificadora que solo ingresara a partir de enero del año inmediatamente siguiente.(Tener en cuenta que también se evalúan los puntos anteriormente mencionados).

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
[www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ**  
HUMANANA